

Rad No.: 25-240-146918

Barranquilla, 23/09/2025

Señor(a)
HECTOR ROLON ROLON
Calle 21 No. 15 - 22 INT 1
Soledad

Contrato: 48010939

Asunto: Solicitud anulación de Seguro.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 08 de septiembre de 2025, radicada bajo el No. SO 25-002788, referente al cobro del SEGURO DE VIDA PRACTISEGURO de SEGUROS DE VIDA ALFA.S.A. y el SEGURO FUNERARIO HDI SEGUROS COLOMBIA S.A., facturados en el servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 21 No. 15 - 22 INT 1 de Soledad, le informamos que no es procedente para GASCARIBE S.A. E.S.P., anular los mencionados seguros, toda vez que, uno de los asesores de las empresas aseguradoras, realizó la retención de los citados seguros.

Por todo lo anterior, GASCARIBE S.A. E.S.P., confirma los valores facturados por concepto de los citados seguros.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS019/73
231176030